

12

CONGRESO
PROVINCIAL



Burgos

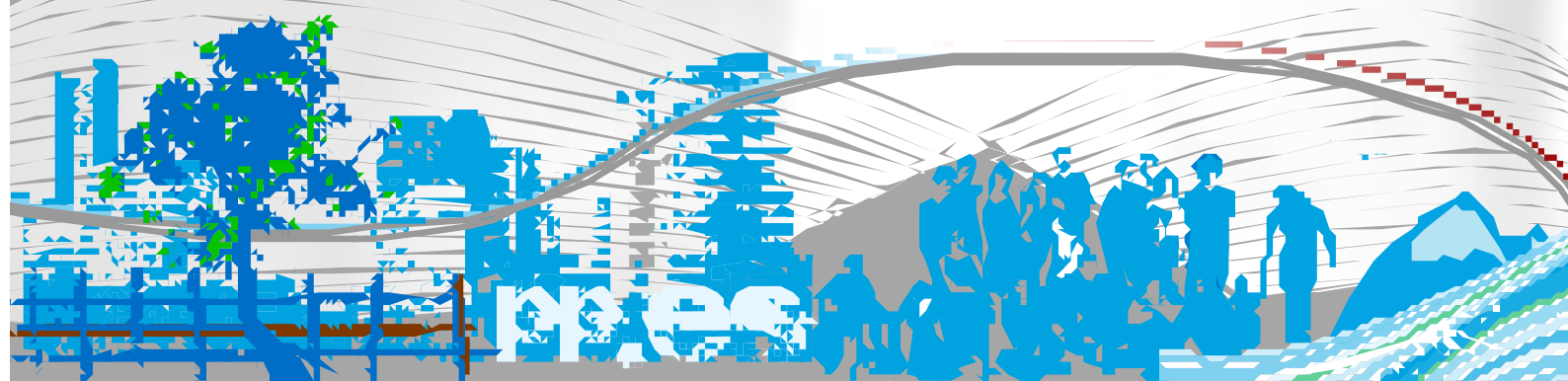
PONENCIA SOCIAL

Ponentes:

Jesús Berzosa

Concepción Girón González

Jorge Mínguez Núñez



ÍNDICE

- PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA POLÍTICA SOCIAL DEL PARTIDO POPULAR:
- EDUCACIÓN: RESPONDIENDO A LOS NUEVOS RETOS:
- SANIDAD: MÁS ACCESIBLE Y DE MAYOR CALIDAD.
- DROGODEPENDENCIAS: PROFUNDIZANDO EN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL.
- MEJORES SERVICIOS SOCIALES Y DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
- MÁS APOYO A LA FAMILIA Y A LA CONCILIACION
- HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- LAS POLÍTICAS POPULARES DE JUVENTUD
- MAYOR CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL

PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA POLÍTICA SOCIAL DEL PARTIDO POPULAR:

- 1.- El Partido Popular de Burgos es un partido de centro reformista que sitúa a las personas en el centro de su acción política y que, en consecuencia, orienta su actuación a resolver los problemas reales de los ciudadanos de Burgos.
- 2.- Los populares de Burgos deseamos promover una serie de valores esenciales como la libertad, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, el apoyo a las familias y la equidad en el acceso a los servicios públicos esenciales.
- 3.- Queremos una sociedad libre, abierta, que facilite a todas las personas la oportunidad de progresar y contribuir al bienestar. Creemos en el desarrollo libre de las personas como condición imprescindible para generar el desarrollo y el progreso de nuestra sociedad.
- 4.- Los populares de Burgos reiteramos nuestra apuesta por la solidaridad, basada en la igualdad de todas las personas con independencia del lugar donde vivan, de sus creencias, raza, cultura o de su orientación sexual.
- 5.- Consideramos necesario garantizar el acceso a los servicios públicos esenciales: educación, sanidad, servicios sociales, mejorar su calidad, y reforzar y extender nuestro sistema de protección social y bienestar.
- 6.- La mayor parte de la política social se sitúa en la actualidad en el ámbito de nuestro autogobierno. Es precisamente en el marco del nuevo Estatuto de Autonomía donde los derechos sociales están llamados a adquirir una nueva dimensión.

EDUCACIÓN: RESPONDIENDO A LOS NUEVOS RETOS:

7.- El Partido Popular viene desarrollando una política educativa basada en cuatro principios: Una educación de calidad, una educación en libertad, una educación en valores y una educación integradora.

Una sociedad avanzada requiere una **educación de calidad**. El reto de la globalización exige aumentar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y mejorar el nivel educativo. Por eso **la educación será siempre una de nuestras prioridades**.

8.- Para el Partido Popular de Burgos es necesario que los escolares de todos los niveles tengan, lo antes posible, la oportunidad de acceder al sistema de **enseñanza bilingüe** (español e inglés –preferentemente- o francés). Para ello pondremos en marcha iniciativas que permitan la presencia, por cada etapa educativa, de centros escolares bilingües en nuestra provincia.

9.- Apostamos por la **modernización de la red provincial de centros escolares** acorde con la transformación que ha experimentado nuestra provincia en los últimos años y su realidad socio-geográfica.

10.- La creciente demanda de **servicios complementarios a la educación** por parte de las familias con hijos en edad escolar exige racionalizar su prestación volcando los esfuerzos en los alumnos y familias realmente necesitados de ayuda para acceder a estos servicios. Consecuentemente, el Partido Popular de Burgos se esforzará en las instituciones que gobierna por **ampliar la oferta de aquellos servicios complementarios que tengan verdadero sentido educativo y social**.

11.- La provincia de Burgos es, de las nueve que conforman la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la que mayor población extranjera escolariza. Reafirmándonos en que el **alumnado inmigrante** no tiene por qué equivaler a alumnado necesitado de atención específica, en el Partido Popular de Burgos apostamos por generar, aprovechando íntegramente los recursos humanos y materiales de los centros públicos y concertados, una **red de atención educativa a esta población**, que permita su más pronta y eficaz integración tanto en el ámbito social como escolar.

12.- La incorporación de las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación** a las aulas es ya una realidad en los centros educativos –escolares y universitarios- de la capital y provincia burgalesa. No obstante, ésta reconocida situación, como tantas otras en el campo del aprendizaje, siempre es susceptible de mejora tanto en su cantidad como en su actualización. Por tanto, siguiendo la trayectoria marcada por el Partido Popular desde que estas tecnologías irrumpieron en la sociedad contemporánea, **siempre estaremos dispuestos a incorporar rápidamente a las aulas los avances que en este campo aporten un indudable valor añadido a la calidad de la Educación.**

13.- La proximidad entre el centro de formación y el domicilio familiar es siempre una aspiración razonable en cualquier proceso de escolarización. Por ello ha de buscarse la cooperación entre las distintas administraciones educativas con independencia del ámbito territorial provincial o autonómico que corresponda. No obstante, la realidad evidencia que los alumnos residentes en municipios burgaleses, pero escolarizados en el País Vasco, vean totalmente cercenado su **derecho a recibir enseñanza en su lengua materna, el castellano**. Ante ello, el Partido Popular de Burgos ha de asumir el protagonismo que le compete para **solicitar a la Administración educativa regional la implementación de acciones conducentes a resolver esta anómala situación.**

14.- Siguiendo las directrices que en este sentido marca la Unión Europea, en el Partido Popular de Burgos habremos de prestar singular atención a la **formación permanente**, a lo largo de toda la vida, de todo aquel que desee acercarse a ella, no sólo con la vista puesta en la mejora profesional, sino, también, como objeto de disfrute. Así, en las Administraciones públicas en las que está presente, **el Partido Popular se compromete**, directamente o través de las iniciativas sociales existentes en este campo, **a mantener e incrementar sin descanso la oferta formativa para personas adultas, especialmente difícil de obtener hoy en el medio rural.**

15.- Muchas de las **pequeñas localidades que conservan abiertos sus centros públicos de Educación Infantil y Primaria** apenas pueden asumir los costes de conservación y mantenimiento que la vigente normativa les impone. La contribución a estas cargas por parte de la Junta de Castilla y León y de la Diputación Provincial viene a paliar la situación, por lo que desde el Partido Popular de Burgos **se garantiza el mantenimiento y profundización en esta imprescindible colaboración.**

16.- Cada vez más, la necesidad de adaptación permanente a nuevas técnicas y procesos obliga a los trabajadores a no abandonar nunca la vinculación con la **formación profesional**. Bien sea como cualificación al inicio de la vida laboral, bien sea durante el desarrollo de ésta o en las situaciones de desempleo, las instituciones encargadas de esa formación han de dotarse de fórmulas y estrategias de intervención que respondan a esa variada y continua demanda. En consonancia con ello, **desde el Partido Popular de Burgos se fortalecerá la red de centros capaces de integrar efectivamente todas las modalidades de Formación Profesional.**

17.- La posibilidad de acceder a un título oficial de Formación Profesional queda enormemente limitada para buena parte de la población ocupada, singularmente si, además, reside en zonas rurales. Para superar esta situación, el Partido Popular de Burgos **deberá hacer posible que la oferta por módulos de los Ciclos de Formación Profesional alcance la mayor variedad y amplitud geográfica posible.**

18.- La aportación del **sector agropecuario** a la economía burgalesa es y, sin duda, seguirá siendo trascendental en los próximos años. Ante esta realidad, desde el Partido Popular de Burgos no podemos dejar de apostar por la formación teórico-práctica más cualificada de los jóvenes que deciden dedicarse profesionalmente al campo. Por tanto, es urgente incentivar la incorporación, hoy escasa, de más población joven a **los Ciclos Formativos de Formación Profesional que, en las especialidades agropecuarias, se imparten en nuestra provincia.**

19.- Una sociedad y su realidad económica será hartamente más fructífera, dinámica y plena de fortaleza cuanto mayor número de **personas emprendedoras** sea capaz de generar. Pero esta capacidad para emprender proyectos creadores de riqueza exige una formación que hoy el sistema educativo busca inculcar en jóvenes y adolescentes. Desde el Partido Popular de Burgos **no cesaremos en valorar y posibilitar esta formación en los ámbitos escolares y universitarios de nuestra capital y provincia.**

20.- No cabe duda de que uno de los activos, no sólo cultural, sino educativo-formativo de Burgos es la **lengua castellana**. Con independencia de las iniciativas y propuestas que en ese ámbito cultural se pongan en marcha, para el Partido Popular de Burgos **la enseñanza y el aprendizaje académico de nuestro idioma es tarea irrenunciable y permanente en todos**

los niveles y circunstancias docentes, especialmente hacia extranjeros que, bien desean asentarse entre nosotros, bien demandan el conocimiento del castellano como desarrollo personal o complemento de su actividad profesional.

21.- Sistemáticamente se reitera desde todos los sectores socioeconómicos la urgente necesidad de **vincular estrechamente las enseñanzas universitarias con el mundo de la empresa**. En la calidad e intensidad de esta vinculación radica buena parte del éxito personal de nuestro alumnado universitario y del tejido productivo burgalés. Es, por ello, **cometido del Partido Popular de Burgos contribuir a hacer más fluida y permanente esta relación** y, al mismo tiempo, buscar las fórmulas para que los titulados que así lo deseen, no tengan por qué abandonar esta tierra a la búsqueda de lugares donde desarrollar adecuada y reconocidamente su cualificación universitaria.

22.- A partir de ahora, una de las referencias identificativas de la ciudad de Burgos será el Complejo cultural y científico que forman el **Museo de la Evolución Humana y el Centro Nacional de Investigación** sobre esa misma temática. En modo alguno puede obviarse la **trascendencia educativo-formativa de este Centro**, que para el Partido Popular de Burgos debe alcanzar las mayores cotas de calidad y vertebración de la paleo antropología tanto a nivel nacional como internacional.

SANIDAD: MÁS ACCESIBLE Y DE MAYOR CALIDAD.

La Sanidad es la gran prioridad del Partido Popular a quien va destinada la mayor partida presupuestaria de la Junta de Castilla y León.

23.- Desde la asunción de transferencias de la sanidad a Castilla y León en el 2002, entre todos, hemos configurando un **sistema sanitario propio** de financiación pública que asentado en los principios de gratuidad, equidad y solidaridad atiende a las características y necesidades de nuestra Comunidad Autónoma, se centra en las personas y, por tanto, en su salud.

24.- A lo largo de los últimos años de gobierno del Partido Popular **se ha avanzado en la autosuficiencia, se ha mejorado la accesibilidad y calidad de los servicios y se ha**

modernizado la red pública de centros sanitarios. Al tiempo se ha incrementado de forma notable la plantilla de profesionales y se ha facilitado su estabilidad laboral.

25.- Es un **modelo sanitario** que ha sido y sigue siendo **bien valorado por los ciudadanos** a través de cuantas encuestas se han realizado con independencia del organismo que promoviera las mismas.

Pero es preciso seguir avanzando en lo que debe ser una **apuesta decidida por la calidad, la cohesión y el consenso social.**

26.- El Sistema Nacional de Salud se está enfrentando, en su conjunto, a una situación de **déficit de profesionales sanitarios**, especialmente de médicos especialistas, que afecta fundamentalmente a las zonas más periféricas y despobladas. Las características de nuestra provincia burgalesa (extensión, dispersión, etc.) la hacen especialmente vulnerable a tal amenaza. Por tanto, el Partido Popular burgalés **instará el rápido desarrollo de las medidas contempladas en el Plan regional para asegurar la suficiencia de profesionales médicos en nuestra provincia, tanto a corto como a medio y largo plazos, especialmente en aquellas zonas y plazas de más difícil cobertura.**

27.- Los populares de Burgos **nos sentimos orgullosos de la modernización de las infraestructuras sanitarias** que se llevando a cabo en nuestra capital y provincia.

No obstante, **consideramos necesario continuar ampliando y reformando nuestra red asistencial, tanto desde el punto de vista estructural como de dotación tecnológica**, con especial atención aquellas zonas o áreas que experimentan aumentos de población y zonas periféricas de nuestra provincia. El objetivo es que en los próximos años los ciudadanos burgaleses dispongan de unas infraestructuras adaptadas a las necesidades actuales y futuras que contribuyan a mejorar la asistencia sanitaria.

28.- El **nuevo hospital de Burgos** ha de convertirse en un referente en el conjunto del sistema sanitario español. Entre todos **hemos de conseguir un hospital universitario que dinamice la asistencia sanitaria en nuestra provincia burgalesa, asegure una prestación asistencial con criterios de excelencia, estimule la capacidad investigadora de sus profesionales y su vocación docente, tanto para la formación clínica de estudiantes de Medicina como para la formación postgrado de los necesarios nuevos especialistas.**

29.- Queremos un servicio de salud orientado a las personas, capaz de satisfacer sus necesidades y expectativas. Con tal objetivo, **el Partido Popular impulsará la mejora continuada de la gestión de listas de espera, tanto de primeras consultas como de pruebas diagnósticas y de intervenciones quirúrgicas.** El compromiso popular se hace explícito en la creación y regulación del registro de pacientes en lista de espera de atención especializada así como en el establecimiento de unos plazos máximos de espera para la intervenciones quirúrgicas programadas (máximo de 130 días de espera para intervenciones quirúrgicas y de 30 días en caso de cirugía cardíaca y oncológica) junto con un sistema de garantías que asegure su cumplimiento.

30.- **Nuestra provincia burgalesa es una de las más extensas y dispersas del territorio nacional.** El dispositivo asistencial burgalés es modélico en su vocación de llegar a todas y cada una de las personas que habitan en nuestra provincia. Aún así, los populares burgaleses entendemos que **nuestro compromiso ha de ser mejorar dichos recursos asistenciales implantando aquellas medidas que mejoren la accesibilidad de la ciudadanía a su sistema sanitario,** a través de la aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación a la actividad sanitaria, mediante la disponibilidad de recursos que permitan una atención sanitaria de alta resolución, la mejora continua de los dispositivos asistenciales de urgencias, del transporte sanitario, urgente y programado, del transporte a la demanda y de cuantas medidas contribuyan a mejorar la accesibilidad

31.- **Siendo Burgos una de las provincias con más Comunidades Autónomas limítrofes es preciso desarrollar y potenciar convenios en materia de asistencia sanitaria con dichas Comunidades Autónomas** a fin de eliminar los obstáculos que pudieran dificultar la atención sanitaria a los ciudadanos de zonas más periféricas, mediante la necesaria coordinación entre Servicios de Salud limítrofes que garantice una adecuada asistencia sanitaria a los ciudadanos, con independencia del lugar donde residan y de la Comunidad en la que habiten.

32.- El Partido Popular de Burgos **crea en un sistema orientado a las personas en su integridad,** por lo que en su ámbito de actuación **promoverá actuaciones que posibiliten una mayor coordinación entre acciones de salud pública, las asistenciales y las de servicios sociales,** con el objetivo de satisfacer adecuadamente las necesidades y expectativas de la población sana y de las personas con problemas de salud, especialmente

de las afectadas por patologías crónicas y por patologías poco frecuentes **promoviendo la creación y desarrollo de una red de atención socio sanitaria.**

33.- **Dados los recursos actualmente existentes y la calidad asistencial prestada en los mismos** el Partido Popular de Burgos entiende que **nuestra capital y provincia pueden y deben albergar servicios y prestaciones sanitarias o socio sanitarias de referencia regional o nacional.**

34.- El Partido Popular de Burgos demanda que el **centro estatal de atención a las personas con enfermedades raras**, que abrirá sus puertas en nuestra ciudad, **deberá cumplir con la finalidad con la que fue creado.** Ser centro de referencia nacional e internacional, tanto en la atención especializada a las personas afectadas como en la formación de profesionales y en la investigación de enfermedades poco comunes.

DROGODEPENDENCIAS: PROFUNDIZANDO EN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN, ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL.

35.- **La prevención, asistencia e integración social** de drogodependientes se ha desarrollado en nuestra Comunidad, bajo el impulso del Partido Popular desde una regulación y planificación estratégica de gran calidad, estableciendo alianza con Corporaciones Locales y las entidades sin ánimo de lucro y adaptándose constantemente a las modificaciones en los patrones de consumo, las sustancias utilizadas y la dimensión social de este fenómeno, bajo una perspectiva socio sanitaria.

36.- **Los patrones de consumo y abuso de drogas se han modificado** de forma importante en los últimos años en lo que se refiere al tipo de sustancias, la finalidad de consumo, las edades de inicio o la forma de consumir. Estos cambios exigen modificaciones en las políticas preventivas, asistenciales y de reinserción social. Para el Partido Popular de Burgos la **globalización de los consumos hace necesario dirigir programas preventivos al conjunto de la sociedad, tanto urbana como rural.**

37.- Es importante actuar sobre la demanda, tanto en drogas legales como ilegales. En este sentido desde el Partido Popular de Burgos, **seguiremos apostando por desarrollar nuevos**

planes de actuación tanto en los Ayuntamientos como en la Diputación Provincial, como eje fundamental para la prevención.

38.- En este sentido el Partido Popular potenciará una mayor implicación y participación de los CEAS tanto locales como provinciales.

39.- Modificaremos e implementaremos **nuevas conductas** sociales así como **nuevos hábitos de consumo en jóvenes y adolescentes en los diferentes planes de actuación.**

40.- **Promoveremos nuevas ofertas de ocio saludable** como alternativas al fenómeno del “botellón”.

41.- Prestaremos una **especial atención a los colectivos** que se encuentran **en situación de mayor riesgo**, como hijos de drogadictos, alumnos con fracaso escolar y adolescentes y jóvenes con dificultades de adaptación social.

42.- Desarrollaremos programas de **prevención familiar** para adolescentes y jóvenes que ya se han iniciado en el abuso de drogas.

43.- Así mismo el Partido Popular potenciará **programas específicos de prevención en el ámbito escolar**, desarrollándolos en los diferentes planes de actuación.

44.- Del mismo modo, el Partido Popular impulsará **programas para colectivos con riesgo de exclusión de social destinados a favorecer la integración social.**

45.- Potenciaremos igualmente a través de los CEAS una **mayor participación de entidades, asociaciones y colectivos sociales en las tareas de prevención, atención y reinserción social.**

46.- El Partido Popular **quiere trabajar desde la transversalidad de las diferentes áreas de cada administración conjuntamente con el resto de las administraciones implicadas en la prevención** como mejor arma para luchar contra la drogadicción.

MEJORES SERVICIOS SOCIALES Y DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

47.- Para los populares de Burgos, cuando el desarrollo libre de las personas y el apoyo familiar no resulta suficientes y existen dificultades, los poderes públicos deben intervenir para mejorar las oportunidades. Por eso **los servicios sociales**, como sistema de protección y atención a las necesidades de las personas **constituyen para nosotros una prioridad esencial.**

48.- No obstante, aunque el gobierno del Partido Popular en nuestra Comunidad ha demostrado ser un referente en materia de servicios sociales, la actual situación demanda que demos nuevos pasos, de forma que podamos **consolidar la transición desde unos servicios sociales de carácter graciable al pleno reconocimiento de nuevos derechos sociales de carácter subjetivo, exigibles y reclamables por parte de los ciudadanos.**

49.- Para dar el paso decisivo en esa transición, **Castilla y León va a impulsar una nueva regulación de los Servicios Sociales que incorpore el reconocimiento de nuevos derechos subjetivos plenos, en cumplimiento de las previsiones de nuestro Estatuto de Autonomía reformado en materia de derechos sociales, y en la línea de las denominadas "leyes de servicios sociales de nueva generación".**

50.- Entre estos derechos, **el Partido Popular de Burgos seguirá ofreciendo los servicios de tele asistencia, ayuda a domicilio, respiro familiar, comida y lavandería a domicilio.** Servicios que a partir de la aplicación de la Ley de Dependencia pasan a encuadrarse dentro de las prestaciones que ésta desarrolla y que desde hace años se vienen ofreciendo a la ciudadanía, tanto en Burgos capital como en la Provincia.

51.- Asimismo y en aplicación a la **nueva Ley de Servicios Sociales de Castilla y León** serán obligatorias en su prestación y estarán públicamente garantizadas en su acceso, con independencia de cuáles sean el nivel de necesidades o el índice de demanda existentes prestaciones esenciales como **la tele asistencia, a la cual tienen derecho, en todo caso, las personas de más de 80 años que la precisen; la ayuda a domicilio; la atención en centro de día y de noche; la atención residencial; la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores/as no profesionales; la prestación**

económica de asistencia personal y los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y los de promoción de la autonomía personal.

52.- Los populares de Burgos seguiremos otorgando especial importancia a las **actuaciones de prevención de las situaciones de dependencia**, intentando retrasar o evitar, en la medida de lo posible, la aparición del problema, y al mismo tiempo continuaremos articulando mecanismos eficaces de **apoyo y respiro para las personas que cuidan de sus familiares dependientes**

53.- Es necesario resaltar que la citada **Ley de Dependencia** está generando problemas en todas las comunidades, en gran medida por la asimetría entre las expectativas generadas por el Gobierno Central y los medios que ha puesto al servicio de las personas dependientes. Desde todas las comunidades, con independencia del signo político de sus gobiernos, venimos **reclamando mayor financiación** por parte del Estado para el cumplimiento de las propias previsiones de la Ley, y que todos estos recursos se incorporen al sistema de financiación.

54.- Somos conscientes del importante papel que tienen en nuestro entorno las Asociaciones que trabajan en apoyo a las personas con discapacidad; sea física, psíquica o intelectual, así como las de atención a personas afectadas por enfermedades crónicas. Las administraciones gobernadas por el Partido Popular reforzaran y apoyaran a éstas en el desarrollo de programas y prestación de servicios que sirvan para mejorar la calidad de vida de sus asociados y familiares.

55.- **La enfermedad de Alzheimer** constituye una realidad de la que todos somos conscientes. **El Partido Popular de Burgos impulsará y colaborará con las asociaciones de enfermos** de Alzheimer para los programas de atención a esta enfermedad.

56.- La plena integración de las personas con discapacidad requiere el acceso al **empleo**. Las administraciones públicas gobernadas por el Partido Popular **promoverán el acceso de estas personas al empleo público**.

57.- El **concepto de accesibilidad** adquiere en la actualidad una dimensión universal y, en este sentido, los populares de Burgos nos comprometemos a avanzar en ese camino en todos los ámbitos que conforman la vida de las personas impulsando la actividad de las oficinas de accesibilidad y coordinando sus actuaciones con el tejido asociativo de la discapacidad.

58.- **Promoveremos nuevos centros cívicos de proximidad** como espacios de servicio público para el pleno desarrollo integral de la persona, fomentar la convivencia e incrementar la participación ciudadana. Del mismo modo promoveremos instalaciones en pequeños municipios destinadas a fomentar las actividades de ocio activo.

MÁS APOYO A LA FAMILIA Y A LA CONCILIACION

59.- **La familia** constituye la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades modernas. Esta idea responde a los sentimientos de los burgaleses y se encuentra plenamente asumida por la sociedad española.

Ahora bien, la composición familiar no ha sido ajena a los cambios de nuestra sociedad. La incorporación de la mujer al trabajo, el incremento de la edad en que la mujer tiene su primer hijo, la existencia de familias monoparentales son, entre otras, razones que justifican la diversidad de necesidades e inquietudes.

60.- **Las políticas de apoyo a la familia han sido en los últimos años una de las señas de identidad del Partido Popular.** Nuestra Comunidad ocupa un destacado lugar en materia de apoyo a las familias en el conjunto de las Comunidades Autónomas. Pero **es preciso seguir avanzando permitiendo la debida conciliación de la vida familiar y laboral, incorporando nuevas líneas de ayuda a la familia y ampliando la oferta de centros y servicios de apoyo.**

61.- **Una política integral de apoyo a la familia ha de tener carácter transversal.** Por eso el apostar por la familia es apostar por el bienestar y por una calidad de vida en el conjunto de la población.

62.- El Partido Popular de Burgos va a seguir apostando en las **políticas de familia a través de programas de atención preferente de la familia como agente de socialización primaria.**

63.- Asimismo tiempo el Partido Popular pretende **prevenir situaciones de crisis y desestructuración personal y familiar ofreciendo programas con alternativas de apoyo.**

64.- **Potenciaremos programas dirigidos a adolescentes** que presenten conductas de riesgo para su salud física o psíquica y cuya finalidad consista en orientar al adolescente hacia un estilo de vida saludable y respetuosa con el entorno.

65.- Desde el Partido Popular **seguiremos apoyando económicamente a los cuidadores de personas gravemente dependientes para procurar respiro y favorecer que éstos puedan permanecer conviviendo en su domicilio habitual.**

66.- También los populares de Burgos apostamos por la **colaboración inter-administraciones en apoyo y ayuda a programas tan prioritarios como en la intervención familiar** cada día más demandada por la sociedad en la que vivimos.

67.- **Promoveremos y ampliaremos**, de acuerdo a las necesidades existentes, **puntos de encuentro familiar** que faciliten el intercambio del menor.

68.- Continuaremos en la línea de **dotación de infraestructuras y equipamientos infantiles** tanto en zonas urbanas como en el ámbito rural, tal como se viene haciendo desde hace años.

69.- La **protección de los derechos de los menores**, especialmente de los que conviven en lugares con dificultades debe ser una prioridad, como lo debe ser el impulso de aquellas acciones que permitan **la detección y prevención del maltrato infantil.**

70.- Seguiremos apostando desde el Partido Popular por las **políticas de ayuda a la natalidad** .en una sociedad envejecida como es la burgalesa. Igualmente se impulsarán las ayudas a las familias monoparentales con dos hijos o con uno que tenga reconocido un importante grado de minusvalía.

HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

71.- La igualdad es la consecuencia de un desarrollo positivo de la libertad que debe estar abierta plenamente a mujeres y a hombres y basada en el **principio de igualdad de oportunidades**. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desde una perspectiva formal, es hoy un hecho. La sociedad en la que vivimos está en permanente evolución, Castilla y León y la provincia de Burgos en concreto, han sido testigos de un cambio en la situación social de las mujeres, aumentando de forma significativa el nivel de participación de la mujer en la sociedad, en la economía, en la política y en la cultura. Pero los populares de Burgos sabemos que **nos queda todavía una importante batalla por ganar: la batalla de la igualdad real y efectiva**.

72.- **La reivindicación de la igualdad entre hombre y mujer es una constante** en nuestra sociedad que aspira a ser justa, a la equidad y a un mayor progreso, para lo cual **es fundamental la conciliación de la vida personal, familiar y laboral que debe propiciarse desde la infancia**.

73.- Las mujeres están alcanzando de forma lenta pero en continua progresión, cimas profesionales que hasta hace poco eran impensables. Sin embargo, **la incorporación de la mujer al mercado laboral** no alcanza todavía los niveles que registra el empleo masculino ya que no sólo el paro femenino tiene tasas muy superiores al masculino, sino que también tienen más dificultades para acceder a puestos directivos (el denominado "techo de cristal"). **Debemos persistir en el esfuerzo para que la plena igualdad de oportunidades no encuentre obstáculos por razón de sexo. La lucha contra cualquier forma de discriminación seguirá, por tanto, orientando nuestra acción política**.

74.- El Partido Popular de Burgos **seguirá trabajando por combatir situaciones discriminatorias e injustas con medidas para garantizar la plena igualdad de género y ello a través de los diferentes Planes de Igualdad de Oportunidades** que se están llevando a cabo tanto a nivel Municipal como Provincial.

75.- El Partido Popular de Burgos apuesta por **la educación** como factor esencial para construir un futuro de plena igualdad entre mujeres y hombres de cualquier etnia o nacionalidad. Para que la igualdad sea real y efectiva y se impregne en todas las facetas de la vida, **consideramos necesario continuar educando en igualdad a nuestros menores y jóvenes.**

76.- **Los populares de Burgos tenemos un firme compromiso con las mujeres que viven en el medio rural** porque creemos firmemente que el papel, la actividad y la iniciativa que muestran, constituyen un motor imprescindible para la modernización y desarrollo de los pueblos y así conseguir un mundo rural mejor, vivo, competitivo y con capacidad de iniciativa. Por todo ello, **el Partido Popular de Burgos seguirá fomentando políticas que sean capaces de estimular las iniciativas y ampliar las oportunidades de las mujeres que viven y quieren seguir viviendo en el medio rural** por medio de diferentes actuaciones, así como también a través del Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades entre las mujeres y hombres de nuestra provincia.

77.- Sin duda, **la máxima expresión de la desigualdad es la violencia de género**, una lacra contra la que es necesaria la implicación de todos los actores sociales. El Partido Popular de Burgos considera que **la violencia de género debe combatirse con medidas de sensibilización, prevención y concienciación.** El Pacto Social contra la Violencia de Género que se ha impulsado desde Castilla y León, ratificado por los ayuntamientos de Burgos capital y de la provincia y por la Diputación Provincial, es un paso adelante, del mismo modo que la presentación, por parte del Presidente Herrera, de un Dictamen contra la violencia de género en el Comité de las Regiones.

Tenemos la responsabilidad de conseguir erradicar la terrible realidad producida por la violencia de género, incidiendo en el rechazo social y la aplicación del principio de tolerancia cero hacia los maltratadores y contra todo tipo de violencia doméstica.

78.- **La atención integral a las víctimas de la violencia de género es la otra gran apuesta de los Populares de Burgos en esta materia. Seguiremos desarrollando diferentes Planes contra la Violencia de Género y potenciando las casas de acogida y los pisos de tránsito, tanto en Burgos capital como en la provincia, para que las mujeres maltratadas puedan acceder al mercado laboral y a la vivienda, además del apoyo psicológico y**

jurídico que se las ofrece. Al mismo tiempo, entendemos que hay que seguir trabajando para que haya una coordinación interinstitucional entre todas las personas implicadas en la atención a las víctimas (personal sanitario, de justicia, de las diferentes policías - local, nacional, guardia civil-, profesionales de la psicología, del trabajo social...) y también apostar por la intervención psicológica con los agresores para evitar la reproducción de sus conductas.

79.- Potenciaremos el empleo de la mujer, especialmente en el medio rural, apoyando iniciativas empresariales, tanto a nivel de asesoramiento como de ayudas económicas, fomentando el autoempleo y la formación de las mujeres en las nuevas tecnologías.

80.- Apoyaremos el movimiento asociativo de las mujeres.

81.- Prestaremos especial atención a mujeres con necesidades singulares: Inmigrantes, etnias gitanas y mujeres con discapacidad poniendo en marcha medidas **para lograr una plena integración tanto en el ámbito laboral como social.**

LAS POLÍTICAS POPULARES DE JUVENTUD

82.-Autonomía social: El Partido Popular de Burgos garantiza continuar con el esfuerzo para satisfacer las necesidades de los jóvenes, y así conseguir su pleno desarrollo social, personal y laboral. Consideramos imprescindible coordinar a todas las áreas de forma ordenada a través de una planificación general de las políticas actuales de juventud, en las que participen todas las partes implicadas en cuanto a las políticas existentes.

83.- Pacto Social: El Partido Popular apostará por un gran Pacto Social que promueva la reflexión acerca de los problemas que afectan a nuestros jóvenes, pretendiendo implicar a otras instituciones, como al Consejo de la Juventud, el Ayuntamiento, y la Diputación para trasladar y reunir las demandas de los jóvenes como una manera de implicar a todos los órganos institucionales, para abarcar políticas reales de juventud tanto a nivel local como en nuestra provincia.

84.- **Igualdad:** Si el esfuerzo por la política de igualdad entre mujeres y hombres debe ser una referencia prioritaria en derechos humanos, cobra una mayor atención en la juventud, por ser la base sobre la que se construye la proyección del futuro. Por ello, el Partido Popular apoya que, al ser los jóvenes más receptores de estos valores se hace necesaria no solo su formación, sino su participación en la elaboración de programas y estructuras de igualdad orientadas a tales objetivos de progreso, futuro y bienestar.

85.- **Empleo:** El Partido Popular cree que los jóvenes forman parte del colectivo más dañado en el ámbito laboral debido a que son quienes menor protección de empleo tienen, y a que en muchos casos, entran tarde en el mismo. En aras a fomentar el empleo para todos aquellos jóvenes que se encuentren en proceso de formación, el Partido Popular apoya el empleo joven, y la posibilidad de empleos de jornadas más reducidas en todos aquellos que lo tengan que compatibilizar con los estudios.

86.- **Autoempleo joven:** Desde el Partido Popular de Burgos apostamos enérgicamente por el autoempleo joven, sobre todo ante un escenario de crisis como el que estamos viviendo actualmente. Creemos que esta alternativa laboral necesita un aumento de las ayudas, tanto financieras como de formación, para la creación de nuevas empresas y entendemos necesario continuar con este apoyo durante los primeros años de funcionamiento.

87.- **Vivienda:** El Partido Popular entiende que la vivienda es una de las prioridades fundamentales de los jóvenes en nuestros días para poder garantizar una emancipación temprana; de tal manera que el Partido Popular seguirá impulsando políticas para la creación de viviendas jóvenes y de protección oficial, e impulsará ayudas para fomentar la entrada y la adquisición de esas viviendas y fomentará, por otra parte, acuerdos con las entidades financieras para que los jóvenes no tengan tantas trabas a la hora de recibir un crédito hipotecario.

88.- **Educación:** Desde el Partido Popular de Burgos consideramos como proyecto principal en nuestros programas una educación de calidad y en libertad, siendo conscientes de que el futuro de nuestra Provincia se prepara en las aulas. Por ello el Partido Popular quiere promover una educación con valores importantes, como el respeto, tolerancia e igualdad, con un modelo educativo integrador.

89.-En este sentido, el Partido Popular considera que debe haber unos valores personales y cívicos, correspondiendo a un binomio familia-escuela, no reduciéndose a una única asignatura. La situación de la educación en Castilla y León, y en concreto la provincia de Burgos, esta considerada sensiblemente mejor que el conjunto de las provincias y Comunidades Autónomas de España.

Nuestro compromiso se basa en seguir mejorando la oferta de centros educativos y plazas en nuestra Provincia; así como desarrollar una red de centros bilingües en nuestra provincia en los próximos años.

90.- **Despoblamiento:** El Partido Popular garantiza luchar contra el despoblamiento rural, ya que éste es uno de los mayores problemas de la juventud en la provincia de Burgos. Entendiendo que existen factores discriminatorios en cuanto a la calidad de vida, lo que pretendemos es que la elección de integración en el mundo, rural o urbano, sea una opción basada en la igualdad de oportunidades, de tal modo que el Partido Popular plantea tres líneas de actuación básicas: Creación de empleo, fundamentalmente en mujeres y jóvenes, reducción de las diferencias cualitativas y dinamización del turismo.

91.- **Inmigración:** El Partido Popular llevará a cabo políticas que tiendan a asegurar la paz intercultural, no a fomentar únicamente la diversidad de grupos culturales, promoviendo para ello la integración de los inmigrantes sin que necesariamente deban renunciar a sus usos y costumbres, adaptándolos y compatibilizándolos con nuestros valores nacionales, asimilándolos en lo esencial, labor para la cual resulta imprescindible la participación tanto de inmigrantes, independientemente de la generación que sean, como de los ciudadanos españoles.

92.- **Cultura:** El Partido Popular de Burgos seguirá trabajando para potenciar, fomentar y seguir desarrollando las capacidades culturales de los autores y de las diferentes comunidades artísticas de la ciudad, por medio de las diferentes subvenciones, cesiones de locales o creación de nuevos centros, como el centro musical ya proyectado, a fin de intensificar la relación y la interacción entre los creadores y su público.

93.- **Desarrollo sostenible:** El Partido Popular se resiste a que hagamos del desarrollo sostenible un mero instrumento de limpieza y racionalización de los procesos productivos o de cambio de las fuentes energéticas, ya que los resultados serán tímidamente alentadores. Sin

embargo el Partido Popular se compromete a que las nuevas generaciones sean quienes lideren una transición energética para hacer del desarrollo sostenible otra forma de desarrollarnos. Nuestra forma de desarrollo.

MAYOR CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL

94.- El mundo rural es mucho más que un lugar para visitar, que es como algunos parecen concebirlo. En el Partido Popular creemos que es un **lugar para vivir en igualdad de oportunidades y con unos servicios públicos accesibles, cercanos y de calidad**. Por todo ello, es necesario que nuestras políticas se sustenten sobre una aproximación integral y transversal a las necesidades del medio rural.

95.- En consecuencia, los populares de Burgos estamos decididos a seguir desarrollando esta dimensión territorial en el conjunto de políticas públicas, **mejorando la calidad de vida en nuestros pueblos y contribuyendo a atraer y fijar población en las áreas rurales**.

96.- Entre las **prioridades del Partido Popular de Burgos en materia de dotación de servicios para el medio rural se encuentran: el despliegue y la modernización de los equipamientos sanitarios, de los centros de salud y consultorios locales; el incremento de la ayuda a domicilio, del catering o la lavandería a domicilio para las personas mayores dependientes o las que viven solas; y la construcción y concertación de plazas residenciales de personas mayores y de centros de día**.

97.- La **generalización del transporte a la demanda** -experiencia pionera en España- y el apoyo a la vivienda rural seguirán siendo impulsadas por el Partido Popular de Burgos en los próximos años desde sus responsabilidades de gobierno al frente de Ayuntamientos y Diputación. Otro tanto cabe decir del desarrollo del **Plan Especial de Educación en el Medio Rural**, con medidas de discriminación positiva en materia de becas, ampliación del transporte escolar y dotación tecnológica de nuestros centros escolares.

98.- Por otro lado, desde una concepción de colaboración institucional en aras de un mejor servicio a los ciudadanos, los populares de Burgos estamos persuadidos de la **necesidad de impulsar nuevos acuerdos de colaboración con las comunidades autónomas limítrofes**

con nuestra provincia que permitan mejorar la calidad de vida de la población de esas zonas facilitando la atención desde los mejores recursos con independencia de la comunidad que los preste.

99.- Por último, el Partido Popular de Burgos considera que la **importancia del medio rural debe incorporarse a los criterios de financiación de las Comunidades Autónomas**. Está demostrado científicamente que la prestación de servicios públicos en el medio rural, en zonas dispersas, tiene costes adicionales que es necesario contemplar si pretendemos garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas. Además, se trata de criterios establecidos en nuestro nuevo Estatuto de Autonomía que deben ser tenidos en cuenta en el nuevo modelo de financiación.